

# CCL: Limitar la inversión privada en puertos frena el crecimiento económico

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) destacó que los puertos, como pilares de la economía global, son esenciales para el desarrollo del Perú, por lo que cualquier iniciativa que frene la inversión privada en esta actividad, afectaría el crecimiento económico del país.

Así lo manifestó, Roberto De La Tore, presidente de la CCL, durante la inauguración del **XXII Foro Internacional de Puertos**, en el que subrayó que el sistema portuario enfrenta retos significativos, como la desigualdad territorial marcada por la falta de conectividad terrestre y disparidades económicas entre regiones.

Ante esto, expresó que, desde la **CCL**, se propone una estrategia nacional liderada por el **Ministerio de Transporte**, que garantice planificación y coordinación con respaldo técnico y presupuestal.

Asimismo, es fundamental fomentar alianzas público-privadas para modernizar y operar puertos de clase mundial. Capacitar a empresarios locales y mejorar la sostenibilidad urbana en las ciudades portuarias, promoviendo un desarrollo más inclusivo y sostenible.

En otro momento, el líder empresarial sostuvo que el predictamen del proyecto de ley 9778, que se evalúa en el Congreso de la República, restringiría la participación del sector privado en la administración portuaria. *“Este proyecto legislativo va en contra de todo lo que hemos logrado en los últimos 25 años, gracias al compromiso y la inversión de millones de dólares por parte del sector privado en los puertos peruanos”*, afirmó.

Detalló que las inversiones portuarias, que bordean los US\$ 3 500 millones, han permitido que el país cuente actualmente con maquinaria moderna, mejores tiempos de despacho, menores costos logísticos y operadores de clase mundial.

**LEA TAMBIÉN:** PROINVERSIÓN modernizará cuatro puertos con US\$ 580 millones para impulsar comercio exterior

A su turno, Alberto Ego Aguirre, presidente de la **Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la CCL**, remarcó que limitar la inversión privada en puertos vulneraría los artículos 58, 59 y 62 de la Constitución, que respaldan el desarrollo económico, el estímulo estatal a la creación de riqueza y la protección de la libertad de empresa, trabajo, comercio e industria en el país.

En ese sentido, señaló que el proyecto de ley 9778, que busca restringir el régimen de operación de los terminales portuarios del país es una iniciativa que carece de fundamentos legales sólidos y evidencia una falta de conocimiento técnico por parte de sus proponentes, por lo que debería ser archivada.

*«Hoy somos más de 33 millones de peruanos que aspiramos a crecer, no a retroceder. No podemos permitirnos regresar a la pobreza imponiendo límites a la inversión privada en puertos, pues mañana esto podría extenderse a otras actividades esenciales para el desarrollo»*, explicó.



## **Inversiones en puertos**

Según detalló Ego Aguirre, el Perú ha recibido, en los últimos años, inversiones acumuladas por US\$ 2 306 millones, además de compromisos por US\$ 1 150 millones para futuros proyectos.

Además, detalló que el puerto de Chancay, que ya se encuentra en operación, ha recibido una inversión de US\$ 1 300 millones, consolidándose como un importante activo estratégico para el país.

Estas inversiones han mejorado la competitividad y atractivo de los puertos del litoral peruano, impulsando el dinamismo económico del sector y fortaleciendo el movimiento de carga.

### **LEA MÁS:**

Puerto de Chancay aportaría en la economía 0.9 puntos porcentuales

Fondo Social para Chancay: Congreso aprueba ley para fomentar su desarrollo

Consejo Consultivo de Chancay analiza implementación de Zona Económica Especial